

Oficio No. 753-2019-DG

**COPIA
PRESUPUESTO**

Guatemala 17 de septiembre de 2,019.

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO.

25 SEP 2019

Firma *[Firma]* Hora *B:20*
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Ortiz:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **439-2019-DG** de fecha 17 de septiembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 17**, por un monto de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (**Q9,499,980.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

/LA/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 754-2019-DG

Guatemala, 17 de septiembre de 2019

Licenciado
Rudy Berner Pereira
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1,
Ciudad

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
CONGRESO DE LA REPÚBLICA, C.A.
RECIBIDO
27 SEP 2019
HORA: 13:16 RECIBE: J.C.

Estimado Licenciado Pereira:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **439-2019-DG** de fecha 17 de septiembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 17**, por un monto de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (**Q9,499,980.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado



7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800 www.inguat.gob.gt



Oficio No. 755-2019-DG

Guatemala, 17 de septiembre de 2019

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS

27 SEP 2019

A las _____ Hrs. Letras. *10:38*

Estimado Doctor Salazar:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. **439-2019-DG** de fecha 17 de septiembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 17**, por un monto de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (**Q9,499,980.00**), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
DIRECTOR GENERAL



c.c. archivo
Anexo: lo indicado

LA/yr

7a avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Guatemala. Tel: (502) 2290-2800

www.inguat.gob.gt



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17	9	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	439-2019		17	9	2,019	23
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-012-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO	-2,800,000.00	-2,800,000.00
11200053-01-00-000-001-000-015-0101-29-0101-0013	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL	-5,000,000.00	-5,000,000.00
11200053-01-00-000-001-000-211-0101-29-0101-0005	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-1,125.00	-1,125.00
11200053-01-00-000-001-000-267-0101-29-0101-0005	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	-41,000.00	-41,000.00
11200053-01-00-000-001-000-275-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	-5,000.00	-5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-282-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	-5,000.00	-5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-292-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	-4,000.00	-4,000.00
11200053-01-00-000-001-000-298-0101-29-0101-0013	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-15,000.00	-15,000.00
11200053-01-00-000-001-000-299-0101-29-0101-0005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	-10,000.00	-10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-325-0101-29-0101-0005	EQUIPO DE TRANSPORTE	-25,000.00	-25,000.00
11200053-01-00-000-001-000-913-0101-32-0000-0000	SENTENCIAS JUDICIALES	-57,000.00	-57,000.00
11200053-11-00-000-002-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-7,200.00	-7,200.00
11200053-11-00-000-002-000-121-0101-29-0101-0013	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-3,600.00	-3,600.00
11200053-11-00-000-002-000-122-0101-29-0101-0013	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-5,265.00	-5,265.00
11200053-11-00-000-002-000-196-0101-29-0101-0013	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-66,750.00	-66,750.00
11200053-11-00-000-002-000-268-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-15,000.00	-15,000.00
11200053-11-00-000-002-000-283-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	-2,600.00	-2,600.00
11200053-12-00-000-003-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-4,600.00	-4,600.00
11200053-12-00-000-004-000-121-0101-29-0101-0005	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-17,300.00	-17,300.00
11200053-12-00-000-004-000-189-0101-29-0101-0013	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-5,800.00	-5,800.00
11200053-12-00-000-006-000-121-0101-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-60,000.00	-60,000.00
11200053-12-00-000-006-000-171-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-390,000.00	-390,000.00
11200053-12-00-000-006-000-176-0101-12-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-250,000.00	-250,000.00
11200053-12-00-000-006-000-176-0101-32-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-600,000.00	-600,000.00
11200053-13-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	-25,000.00	-25,000.00
11200053-13-00-000-001-000-241-0101-29-0101-0005	PAPEL DE ESCRITORIO	-65,650.00	-65,650.00
11200053-13-00-000-001-000-243-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-6,710.00	-6,710.00
11200053-13-00-000-001-000-269-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-380.00	-380.00
11200053-13-00-000-001-000-298-0101-29-0101-0005	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	-11,000.00	-11,000.00
TOTAL ==>		-9,499,980.00	-9,499,980.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	9	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17	9	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	439-2019		17	9	2,019	23
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBRR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-113-0101-29-0101-0005	TELEFONÍA	4,000.00	4,000.00
11200053-01-00-000-001-000-141-0101-32-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	2,000.00	2,000.00
11200053-01-00-000-001-000-187-0101-29-0101-0005	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS	4,000.00	4,000.00
11200053-01-00-000-001-000-195-0101-32-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	50,000.00	50,000.00
11200053-01-00-000-001-000-199-0101-29-0101-0005	OTROS SERVICIOS	1,000.00	1,000.00
11200053-01-00-000-001-000-211-0101-32-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-214-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	36,000.00	36,000.00
11200053-01-00-000-001-000-254-0101-29-0101-0013	ARTÍCULOS DE CAUCHO	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-261-0101-29-0101-0005	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-268-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-269-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	10,000.00	10,000.00
11200053-01-00-000-001-000-289-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	6,125.00	6,125.00
11200053-01-00-000-001-000-289-0101-29-0101-0013	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	5,000.00	5,000.00
11200053-01-00-000-001-000-324-0101-29-0101-0005	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	25,000.00	25,000.00
11200053-11-00-000-002-000-072-0301-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,000.00	1,000.00
11200053-11-00-000-002-000-072-0710-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,000.00	2,000.00
11200053-11-00-000-002-000-072-1701-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,000.00	2,000.00
11200053-11-00-000-002-000-141-0101-29-0101-0013	TRANSPORTE DE PERSONAS	30,000.00	30,000.00
11200053-11-00-000-002-000-185-0101-29-0101-0013	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	12,000.00	12,000.00
11200053-11-00-000-002-000-233-0101-29-0101-0013	PRENDAS DE VESTIR	24,750.00	24,750.00
11200053-11-00-000-002-000-242-0101-29-0101-0013	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	600.00	600.00
11200053-11-00-000-002-000-243-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	22,100.00	22,100.00
11200053-11-00-000-002-000-245-0101-29-0101-0013	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	1,047.50	1,047.50
11200053-11-00-000-002-000-291-0101-29-0101-0013	ÚTILES DE OFICINA	362.50	362.50
11200053-11-00-000-002-000-292-0101-29-0101-0013	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	1,000.00	1,000.00
11200053-11-00-000-002-000-295-0101-29-0101-0013	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E	1,355.00	1,355.00
11200053-11-00-000-003-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	2,200.00	2,200.00
11200053-12-00-000-002-000-072-0101-29-0101-0013	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	4,600.00	4,600.00
11200053-12-00-000-004-000-122-0101-29-0101-0013	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	5,500.00	5,500.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	9	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17	9	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	439-2019		17	9	2,019	23
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200053-12-00-000-004-000-233-0101-29-0101-0013	PRENDAS DE VESTIR	300.00	300.00
11200053-12-00-000-004-000-244-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	17,300.00	17,300.00
11200053-12-00-000-005-000-121-0101-12-0000-0000	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	390,000.00	390,000.00
11200053-12-00-000-006-000-188-0101-12-0000-0000	SERVICIOS DE INGENIERÍA,	50,000.00	50,000.00
11200053-12-00-000-006-000-294-0101-12-0000-0000	ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	60,000.00	60,000.00
11200053-12-00-000-006-000-329-0101-12-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	200,000.00	200,000.00
11200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0013	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	7,800,000.00	7,800,000.00
11200053-13-00-000-001-000-156-0101-29-0101-0005	ARRENDAMIENTO DE OTRAS MÁQUINAS Y	59,050.00	59,050.00
11200053-13-00-000-001-000-187-0101-29-0101-0005	SERVICIOS POR ACTUACIONES ARTÍSTICAS	25,000.00	25,000.00
11200053-13-00-000-001-000-239-0101-29-0101-0005	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	1,000.00	1,000.00
11200053-13-00-000-001-000-242-0101-29-0101-0005	PAPELES COMERCIALES, CARTULINAS,	9,670.00	9,670.00
11200053-13-00-000-001-000-268-0101-29-0101-0005	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	1,800.00	1,800.00
11200053-13-00-000-001-000-286-0101-29-0101-0005	HERRAMIENTAS MENORES	60.00	60.00
11200053-13-00-000-001-000-289-0101-29-0101-0005	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	10,000.00	10,000.00
11200053-13-00-000-001-000-291-0101-29-0101-0005	ÚTILES DE OFICINA	1,410.00	1,410.00
11200053-13-00-000-001-000-293-0101-29-0101-0005	ÚTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	540.00	540.00
11200053-13-00-000-001-000-299-0101-29-0101-0005	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	210.00	210.00
11200053-99-00-000-001-000-536-0710-32-0000-0000	OTRAS TRANSFERENCIAS A	600,000.00	600,000.00
TOTAL ==>		9,499,980.00	9,499,980.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	9	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17	9	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	439-2019		17	9	2,019	23
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
12 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO</u>	<u>-700,000.00</u>		<u>700,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-700,000.00		700,000.00	
0000		-700,000.00		700,000.00
29 <u>OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA</u>	<u>-8,142,980.00</u>		<u>8,142,980.00</u>	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-8,142,980.00		8,142,980.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		-217,165.00		217,165.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-7,925,815.00		7,925,815.00
32 <u>DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS</u>	<u>-657,000.00</u>		<u>657,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-657,000.00		657,000.00	
0000		-657,000.00		657,000.00
TOTAL		-9,499,980.00		9,499,980.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	9	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION				
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	17	9	2,019		
		DIA	MES	AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO	
I	ACUERDO DE DIRECCIÓN	439-2019	17	9	2,019	23
			DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-9,474,980.00	8,674,980.00
	ADMINISTRACIÓN	-9,474,980.00	8,674,980.00
INVERSIÓN FÍSICA		-25,000.00	225,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-25,000.00	225,000.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	600,000.00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	600,000.00
TOTAL:		-9,499,980.00	9,499,980.00

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-9,499,980.00	9,499,980.00
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-9,499,980.00	9,499,980.00
		50703 Turismo	-9,499,980.00	9,499,980.00
TOTAL:			-9,499,980.00	9,499,980.00

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	9	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	17	9	2,019	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	439-2019	17	9	2,019
			DIA	MES	AÑO
23					

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-7,963,125.00	163,125.00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	-100,415.00	100,415.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-1,327,700.00	727,700.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-108,740.00	7,908,740.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	600,000.00
TOTAL:	-9,499,980.00	9,499,980.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
17	9	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			17 9 2,019		
					DIA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		439-2019		17 9 2,019			23
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION.
APROBADO



[Handwritten Signature]

Licda. Siomara Mazariegos
 Jefe, Departamento Financiero



Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
 Director General

FECHA DE APROBACION		
17	9	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			19	9	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	452-2019		19	9	2,019	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
TOTAL ==>														

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT	U.E.	PG	SP	PY	Act.	Obr.	Ubg.	Fte.	Ren.	Org.	Cor.	NIT	NOMBRE	MONTO SOLICITADO	MONTO
1120-	000	99	00	000	001	000	0710	32	536	0000	000	6510744	MUNICIPALIDAD DE PANAJACHEL	600,000.00	600,000.00
TOTAL ==>														600,000.00	600,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo de Gasto 500-32.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	9	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
1120 - 0053 - 000 - 00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			19	9	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
02-	RESOLUCION DE LA MAXIMA AUTORIDAD	452-2019		19	9	2,019	16
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE REGISTRO :	RP	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
---------------------	----	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
32 DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	0.00		600,000.00	
TOTAL		0.00		600,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Grupo de Gasto 500-32.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Siomara Mazariegos
Jefe, Departamento Financiero

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

FECHA DE APROBACION		
19	9	2,019
DIA	MES	AÑO

TRANSFERENCIA INTERNA No. 17

DISMINUCIÓN

Q 9,499,980.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2019-11200053-01-00-000-01

Complemento personal al salario	0-012-0101-29	Q2,800,000.00
Complemento personal al salario	0-015-0101-29	Q5,000,000.00
Alimentos para personas	2-211-0101-29	Q 1,125.00
Tintes, pinturas y colorantes	2-267-0101-29	Q 41,000.00
Productos de cemento, pómez	2-275-0101-29	Q 5,000.00
Productos metalúrgicos no férricos	2-282-0101-29	Q 5,000.00
Productos sanitarios de limpieza	2-292-0101-29	Q 4,000.00
Accesorios y repuestos en general	2-298-0101-29	Q 15,000.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29	Q 10,000.00
Equipo de transporte	3-325-0101-29	Q 25,000.00
Sentencias Judiciales	9-913-0101-32	Q 57,000.00
	Total Actividad	<u>Q7,963,125.00</u>

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2019-11200053-11-00-000-02

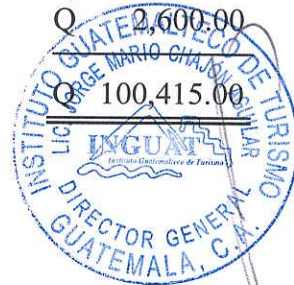
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q 7,200.00
Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 3,600.00
Impresión, encuadernación	1-122-0101-29	Q 5,265.00
Servicios de atención y protocolo	1-196-0101-29	Q 66,750.00
Productos plásticos, nylon, vinil	2-268-0101-29	Q 15,000.00
Productos de metal y sus aleaciones	2-283-0101-29	Q 2,600.00
	Total Actividad	<u>Q 100,415.00</u>

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Capacitación al Sector Turístico

2019-11200053-12-00-000-03

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q 4,600.00
	Total Actividad	<u>Q 4,600.00</u>



Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Calidad Turística

2019-11200053-12-00-000-04

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q 17,300.00
Otros estudios y/o servicios	1-189-0101-29	Q 5,800.00
Total Actividad		Q 23,100.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

2019-11200053-12-00-000-06

Divulgación e información	1-121-0101-12	Q 60,000.00
Mantenimiento y reparación de edificios	1-171-0101-12	Q 390,000.00
Mantenimiento y reparación de bienes	1-176-0101-12	Q 250,000.00
Mantenimiento y reparación de bienes	1-176-0101-32	Q 600,000.00
Total Actividad		Q1,300,000.00

Promoción del Potencial Turístico

Servicios de Promoción Turística

2019-11200053-13-00-000-01

Otros servicios	1-199-0101-29	Q 25,000.00
Papel de escritorio	2-241-0101-29	Q 65,650.00
Productos de papel o cartón	2-243-0101-29	Q 6,710.00
Otros Productos químicos	2-269-0101-29	Q 380.00
Accesorios y repuestos en general	2-298-0101-29	Q 11,000.00
Total Actividad		Q 108,740.00

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos Del recurso del Tesoro	Q 700,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 8,142,980.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos De Ingresos Propios	Q 657,000.00
Total Financiamiento	Q 9,499,980.00



AUMENTO

Q 9,499,980.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2019-11200053-01-00-000-01

Telefonía	1-113-0101-29	Q	4,000.00
Transportes de personas	1-141-0101-32	Q	2,000.00
Servicios por actuaciones artísticas	1-187-0101-29	Q	4,000.00
Impuestos, derechos y tasas	1-195-0101-32	Q	50,000.00
Otros servicios no personales	1-199-0101-29	Q	1,000.00
Alimentos para personas	2-211-0101-32	Q	5,000.00
Productos agroforestales	2-214-0101-29	Q	36,000.00
Artículos de gaucha	2-254-0101-29	Q	5,000.00
Elementos y compuestos químicos	2-261-0101-29	Q	5,000.00
Productos plásticos, nylon, vinil	2-268-0101-29	Q	5,000.00
Otros Productos químicos	2-269-0101-29	Q	10,000.00
Otros Productos metálicos	2-289-0101-29	Q	6,125.00
Otros Productos metálicos	2-289-0101-29	Q	5,000.00
Equipo educacional, cultural	3-324-0101-29	Q	25,000.00

Total Actividad

Q 163,125.00

Servicios de Turismo

Servicios de Información Turística

2019-11200053-11-00-000-02

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0301-29	Q	1,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0710-29	Q	2,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-1701-29	Q	2,000.00
Transportes de personas	1-141-0101-29	Q	30,000.00
Servicios de capacitación	1-185-0101-29	Q	12,000.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29	Q	24,750.00
Papeles comerciales, cartulinas	2-242-0101-29	Q	600.00
Productos de papel o cartón	2-243-0101-29	Q	22,100.00
Libros, revistas y periódicos	2-245-0101-29	Q	1,047.50
Útiles de oficina	2-291-0101-29	Q	362.50
Productos sanitarios, de limpieza	2-292-0101-29	Q	1,000.00
Útiles menores, suministros	2-295-0101-29	Q	1,355.00

Total Actividad

Q 98,215.00

Incremento de la Competitividad Turística

Servicios de Asistencia Personal al visitante

2019-11200053-11-00-000-03

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q	2,200.00
------------------------------	---------------	---	----------

Total Actividad

Q 2,200.00



Incremento de la Competitividad Turística
Asistencia Técnica a Empresas y Actividades Turísticas
2019-11200053-12-00-000-02

Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q 4,600.00
Total Actividad		Q 4,600.00

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Calidad Turística
2019-11200053-12-00-000-04

Divulgación e información	1-122-0101-29	Q 5,500.00
Prendas de vestir	2-233-0101-29	Q 300.00
Productos de artes gráficas	2-244-0101-29	Q 17,300.00
Total Actividad		Q 23,100.00

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Señalización Turística
2019-11200053-12-00-000-05

Divulgación e información	1-121-0101-12	Q 390,000.00
Total Actividad		Q 390,000.00

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio
2019-11200053-12-00-000-06

Servicios de Ingeniería	1-188-0101-12	Q 50,000.00
Útiles deportivos y recreativos	2-294-0101-12	Q 60,000.00
Otra maquinaria y equipos	3-329-0101-12	Q 200,000.00
Total Actividad		Q 310,000.00



Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística
2019-11200053-13-00-000-01

Divulgación e información	1-121-0101-29	Q7,800,000.00
Arrendamiento de otras máquinas	1-156-0101-29	Q 59,050.00
Servicios por actuaciones artísticas	1-187-0101-29	Q 25,000.00
Otros textiles y vestuario	2-239-0101-29	Q 1,000.00
Papeles comerciales, cartulinas	2-242-0101-29	Q 9,670.00
Productos plásticos, nylon, vinil	2-268-0101-29	Q 1,800.00
Herramientas menores	2-286-0101-29	Q 60.00
Otros productos metálicos	2-289-0101-29	Q 10,000.00
Útiles de oficina	2-291-0101-29	Q 1,410.00
Útiles educacionales y culturales	2-293-0101-29	Q 540.00
Otros materiales y suministros	2-299-0101-29	Q 210.00
		<hr/>
	Total Actividad	Q7,908,740.00
		<hr/> <hr/>

Partidas no asignables a Programas
Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales
2019-11200053-99-00-000-01

Otras transferencias a Municipalidades	1-536-0710-32	Q 600,000.00
		<hr/>
	Total Actividad	Q 600,000.00
		<hr/> <hr/>

FINANCIAMIENTO

12,000 Disminución de Caja y Bancos Del recurso del Tesoro	Q 700,000.00
29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica	Q 8,142,980.00
32,000 Disminución de Caja y Bancos De Ingresos Propios	Q 657,000.00
	<hr/>
Total Financiamiento	Q 9,499,980.00
	<hr/> <hr/>





ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 439-2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO-INGUAT-

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 230-2018, de fecha 14 de diciembre del 2018, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT– para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, Decreto 1701 del Congreso de la República, artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, “Ley Orgánica del Presupuesto”; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA QUETZALES EXACTOS (Q 9,499,980.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil diecinueve.

Lic. MBA JORGE MARIO CHAJÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

JMCH/LA



.....Acuerdo de Dirección General No. 439-2019

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
REPROGRAMACION DE SUB PRODUCTOS No. 17
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 9,499,980.00**

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

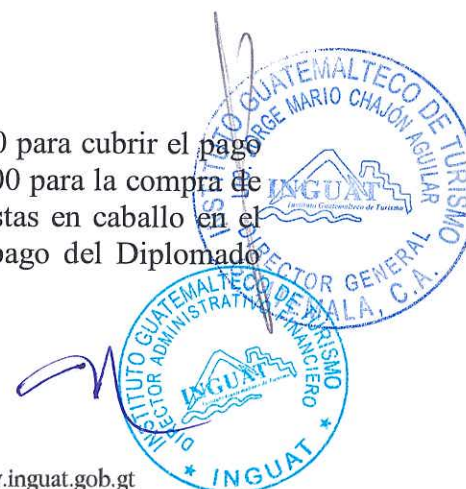
El Departamento Administrativo, solicita la disponibilidad de Q 4,000.00 para realizar el pago correspondiente a 21 líneas adicionales para uso exclusivo de INGUAT; Q 5,000.00 para realizar el pago al servicio de tapizado de muebles del lobby de la institución; Q 36,000.00 para realizar la compra de madera que será utilizada en distintos trabajos de carpintería; Q 5,000.00 para la compra de thinner, selladores y otros diluyentes para uso de la Sección de Mantenimiento; Q 5,000.00 para la compra de empaques para ventanas del edificio central de la institución; Q5,000.00 para la adquisición de tubería de P.V.C., que serán utilizados en la Sección de Mantenimiento según requerimientos de las unidades; Q 10,000.00 para la adquisición de chapas para mantener en stock en la Sección de Mantenimiento y cubrir las necesidades de cada unidad administrativa; Q 25,000.00 para la compra de televisores de 40” que se estarán instalando en el Edificio Central y Mercado de Artesanías; Q 10,000.00 para la compra de pegamento, epoxipos, silicón y limpia contactos para uso de fontanería.

El Departamento Financiero solicita la disponibilidad de Q 50,000.00 para el pago de autorización de la impresión de 10,000.00 formulario de viáticos interior/ exterior del país.

El Departamento de Recursos Humanos solicita la disponibilidad de Q 4,000.00 para realizar el pago del servicio de arbitraje de las distintas actividades deportivas, así como Q 1,125.00 para la compra de los pines de las distintas premiaciones relacionadas con el Aniversario de la institución.

**Servicios de Turismo
Servicios de Información Turística**

La unidad de Oficinas Regionales solicita la disponibilidad de Q 30,000.00 para cubrir el pago del transporte del II Encuentro Turístico del sector empresarial; Q24,750.00 para la compra de chalecos para las personas que ofrecen el servicio de traslado de los turistas en caballo en el Parque Nacional de Pacaya y Calderas; Q 12,000.00 para realizar el pago del Diplomado “Planificación de Proyectos Turísticos Municipales”.



La unidad de Centro de Documentación Turística “CEDITUR” solicita la disponibilidad de Q 600.00 para la compra de resmas de pliegos de papel bond; Q 22,100.00 para la compra de cajas especiales para el resguardo de los documentos oficiales de la institución; Q 1,047.50 para la compra de revistas turísticas que se encuentran a disposición de los usuarios de la biblioteca de INGUAT; Q 1,000.00 la compra de cepillos de cerdas naturales para realizar la limpieza de los documentos del archivo; Q 362.50 para realizar la compra de fastener plásticos para la conservación de los documentos del archivo; Q 1,000.00 compra de mascarillas No. 95 y Q 355.00 para la compra de guantes de latex, para seguridad ocupacional del personal que se encuentra en capacitación y depuración del archivo de la institución.

La sección de Información Turística solicita la disponibilidad de Q 5,000.00 para complementar la asignación presupuestaria de los departamentos de Antigua Guatemala, Sololá y Petén, con el propósito de dar cumplimiento al pago correspondiente suplemento anual.

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Asistencia Personal al visitante

El Departamento de Asistencia al Turista solicita la disponibilidad de Q 2,200.00 para complementar la asignación presupuestaria, con el propósito de dar cumplimiento al pago correspondiente suplemento anual.

Incremento de la Competitividad Turística
Asistencia Técnica a Empresas y Actividades Turísticas

La sección de Registro y Verificación de Empresas Turísticas solicita la disponibilidad de Q 4,600.00 para complementar la asignación presupuestaria, con el propósito de dar cumplimiento al pago correspondiente suplemento anual

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Calidad Turística

La unidad de Calidad y Sostenibilidad Turística solicita la disponibilidad de Q17,300.00 para la compra de carpetas que serán entregadas a los participantes del II Congreso de Calidad y Sostenibilidad Turística; Q 5,500.00 para realizar el pago de la impresión de los diplomas para los participantes del II Congreso de Calidad así como Q 300.00 para la adquisición de sudaderos para uso del personal que labora para la unidad de Calidad y serán utilizados en el II Congreso de Calidad y Sostenibilidad a realizarse en el salón Azaria de Paseo Cayalá.



Incremento de la Competitividad Turística
Servicios de Señalización Turística

La unidad de Señalización solicita la disponibilidad de Q 390,000.00 para la fabricación e instalación de señalización interpretativa y vial para varios departamentos de Guatemala.

Incremento de la Competitividad Turística
Servicios para la Puesta en Valor del Patrimonio

El Departamento de Planeamiento Turístico, requiere la disponibilidad de Q 50,000.00 para complementar el pago del diseño y planificación del proyecto de revitalización de la imagen urbana y ordenamiento de la Plaza Central de Santa Cruz Verapaz y su entorno inmediato”; Q 200,000.00 para la fabricación e instalación de un pontón de abordaje para turistas, para la terminal de cruceros del Puerto Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

La sección de Patrimonio Cultural solicita la disponibilidad de Q 60,000.00 para el pago de los servicios de suministros, montaje y quema de juegos pirotécnicos para las distintas actividades culturales a realizar en los departamentos de Guatemala.

Promoción del Potencial Turístico
Servicios de Promoción Turística

La sección de Comunicación Social solicita la disponibilidad de Q 1,000.00 para la adquisición de dos mochilas de tela para las cámaras fotográficas de la institución; Q 10,000.00 para la compra de un estabilizador para cámara fotográfica.

La sección de Eventos requiere la disponibilidad de Q 59,050.00 para el arrendamiento de equipo audiovisual, sonido, pantalla, micrófonos, tarimas, toldos y mobiliario, para los diferentes eventos de la institución.

La sección de Publicidad y Diseño compra de los siguientes papeles: Ariel Cover, Celofán, Arcoiris, China, Opalina, papel para dibujo y cartón ilustración para los diferentes diseños a realizar; Q 1,800.00 para la compra de plásticos protectores de documentos para su resguardo o traslado de los mismos; Q 60.00 para la compra de cuchillas, para ser utilizadas en los diseños de dicha sección; Q 1,410.00 para la compra de marcadores y perforadores profesionales; Q 540.00 para la adquisición de crayones profesionales, así como Q 210.00 para la compra de tape especial, dichos artículos serán utilizados en los diseños de las diferentes actividades programas por INGUAT.



Partidas no asignables a Programas
Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales

El Departamento de Planeamiento Turístico, requiere la disponibilidad de Q 600,000.00, para cumplir con el aporte económico a la Municipalidad de Panajachel, Sololá, para la ejecución del proyecto “Mejoramiento parque turístico, playa pública de Panajachel, Sololá fase III”, mediante convenio de aporte económico número 003-2019.



ACUERDO DE DIRECCION GENERAL No. 452-2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2019, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No. 230-2018, fechado el 14 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos por la institución, dentro de su ámbito de acción.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo del Decreto 1701 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo"; y lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar la reprogramación por SIESCIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.600,000.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 5 "Transferencias de Capital", Subgrupo 53 "Transferencias al Sector Público no Empresarial".

Artículo 2°. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la Ciudad de Guatemala, el diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve.

LIC. MBA JORGE MARIO CHAJON AGUILAR
DIRECTOR GENERAL

